AÑO VIII. Teruel 8 de Mayo de 1863. Número 16.

LA CONCORDIA.

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.—Se reciben suscriciones en la Redaccion, plaza del Palacio, n.º 2, y en las escuelas de los pueblos cabezas de partido.—Precios: 18 reales por un semestre: 30 rs. por un año.

SECCION VARIA.

—

PREMIOS Á LA VIRTUD.—La Sociedad Económica Matritense publica el programa para el concurso del año actual. Quisiéramos que en todas las provincias se imitase la conducta de aquella corporacion para extender por este medio indirecto la moralidad en el pueblo. Bien es verdad que las buenas acciones jamás se hacen por miras de interes material, y que las que reconocen este móvil ningun mérito tienen ante Dios; pero los hombres no pueden de otro modo mostrar su gratitud por los actos de abnegacion y moralidad. Es condicion humana apreciar el mérito de las cosas por el valor material que se les atribuye; y la esperanza de una recompensa de este género es muchas veces un poderoso agente para obrar de un modo distinto que si no existiera esa esperanza. Por eso excitamos á las personas influyentes de nuestra provincia, á todas aquellas que por su posicion social y por su ilustracion pueden crear con buen exito asociaciones benéficas como la de que se trata, á que fijen su atencion en el gran bien que harán á la sociedad estableciendo en la provincia

una costumbre que por fortuna se va generalizando, aunque no tanto como debiera, ofreciendo esas leves recompensas mundanas á la práctica de la virtud. Ya que tenemos tribunales que castigan los delitos, justo es que tengamos tambien jurados que premien las buenas acciones.

Hé aquí el programa á que nos hemos referido:

«*Diez y seis mil reales*, distribuidos en *dos premios de á dos mil reales cada uno; y trece de á mil reales*, que segun la voluntad del donante D. Luis Page, se adjudicarán esclusivamente al operario de uno ú otro sexo, que como tejedor empleado en fabricacion, haya trabajado hasta mediados del corriente año, en cualesqnicra de las fábricas públicamente reconocidas ó establecimientos industriales de tejidos anchos, hilados ó estampados de géneros de seda, lana, hilo ó algodon, existentes ó que se establezcan en esta provincia de Madrid: y que se hayan distinguido por el mayor número de horas de trabajo; por la perfeccion de sus labores; y especialmente por su laboriosidad y respeto á sus mayores.

Seis mil reales, á la piedad filial.

Seis mil reales, destinados á la fidelidad y moralidad en el servicio doméstico.

Seis mil reales, que del fondo general se destinan en un solo premio para acciones virtuosas.

Cinco mil reales, á la piedad filial.

Cinco mil reales, á la fidelidad y moralidad en el servicio doméstico.

Cinco mil reales, del fondo general para premio de cualquiera de las acciones virtuosas, comprendidas en las categorías del artículo 3.°

Cuatro mil reales, del fondo general, para otro premio de igual clase.

Cuatro mil reales, del fondo general, para otro premio del mismo objeto.

Tres mil reales, de un premio concedido por el Banco de España para adjudicarse á la persona que en circunstancias difíciles haya dado pruebas de desinteres y fidelidad.

Tres mil reales, del fondo general, para premio de

cualesquiera accion virtuosa, de las comprendidas en el artículo 3.º

Diez mil reales, del fondo general, que aplicará el Jurado en partidas de *mil á dos mil reales velon* por via de *accesit*.

Una medalla de oro, de la Sociedad, de dos onzas.

Una id. de plata, de id.

Una id. de id.

Pueden optar á los premios, que no tienen objeto determinado, las acciones comprendidas en las categorias siguientes:

1.ª *Amor paterno*: Privaciones estraordinarias que se impongan ó verdaderos sacrificios que hagan los padres y madres para criar, educar é instruir á sus hijos.

2.ª *Piedad filial*: Rasgos notables de este deber, señaladamente respecto de padres ancianos y desválidos.

3.ª *Caridad y benevolencia*: Oficios de caridad con los parientes pobres, con los espósitos, los huérfanos, los obreros inválidos, etc.

4.ª *Servicio doméstico*: Actos muy recomendables de fidelidad, moralidad y constancia.

5.ª *Benevolencia* y generosidad de los amos y maestros con sus criados y dependientes.

6.ª *Valor*: Arrojo y desinterés en los incendios, inundaciones, naufragios, hundimientos, tumultos, asfixias, etc., etc., para salvar la vida ó de un gran peligro al prójimo.

7.ª *Devolucion* á sus dueños ó entrega voluntaria en depósito de objetos y cantidades de algun valor olvidadas, estraviadas ó perdidas, en los casos de no poderse probar la mala fé del detentor.

8.ª Y en general todo oficio de *Caridad* y aun todo deber moral de *Justicia*, que por sus circunstancias ó por las de su autor, sea meritorio y estraordinario, á juicio del Jurado.

El plazo para recibir las propuestas terminará el 31 de Agosto próximo, sin que despues de este dia se admita propuesta alguna."

Poesía inédita.—Entusiastas por las glorias de la literatura nacional, no podemos resistir el deseo de reproducir en nuestras columnas la siguiente poesía inédita del inmortal Cervantes, que han publicado los periódicos de Madrid con motivo del aniversario del fallecimiento de aquel inimitable escritor. Ofrece un doble interés en atencion á estar escrita desde el cautiverio que sufrió el célebre Manco de Lepanto.

DE MIQUEL DE CERVANTE

CAPTIVO:

A. M. VAZQUEZ, MI SEÑOR.

Si el baxo son de la zampoña mia
señor á vuestro oydo no ha llegado
en tiempo que sonar mejor devia,

No ha sido por la falta de cuydado
sino por sobra del que me ha traydo
por estraños caminos desviado.

Tambien por no adquirirme de attrevido
el nombre odioso, la cansada mano
ha encubierto las faltas del sentido,

Mas ya que el valor vio sobre humano
de quien tiene noticia todo el suelo
la graciosa altivez, el trato llano,

Anichilan el miedo y el recelo
que ha tenido hasta aquí mi humilde pluma
de no quereros descubrir su buelo.

De vuestra alta bondad y virtud summa
diré lo menos, que lo mas no siento
quien de cerrarlo en verso se presuma.

Aquel que os mira en el subido assiento
do el humano favor puede encumbrarse
y que no cesa el favorable viento,

Y él se vé entre las ondas anegarse
del mar de la privanza do procura
ó por fas ó por nefas levantarse,

¿Quíen dubda que no dize, La-ventura
ha dado en levantar este mancebo
hasta ponerle en la mas alta altura?

Ayer le vimos inexperto y nuevo
en las cosas que agora mide y trata
tan bien que tengo embidia y las appruevo.

Desta manera se congoxa y mata
el embidioso que la gloria agena
le destruya, marchita y desbarata.

Pero aquel que con mente mas serena
contempla vuestro trato y vida honrrosa
y el alma dentro de virtudes llena

No la inconstante rueda presurosa
de la falsa fortuna, suerte ó hado
signo, vcutura, estrella, ni otra cosa.

Dize que es causa que en el buen estado
que agora posseeis os aya puesto
con esperanza de mas alto grado.

Mas solo el modo del vivir honesto
la virtud escogida que se muestra
en vuestras obras y apacible gesto.

Esta dize Señor que os da su diestra
y os tiene assido con sus fuertes lazos
y á mas y á mas subir siempre os adiestra.

O sanctos, ó agradables dulces brazos
de la sancta virtud alma y divina
y sancto quien recibe sus abrazos.

Quien con tal guia como vos camina
de que se admira el ciego vulgo baxo
si á la silla mas alta se avecina?

Y puesto que no ay cosa sin trabajo
quien va sin la virtud va por rodeo
y el que la lleva va por el attajo.

Si no me engaña la experiencia, creo
que se vee mucha gente fatigada
de un solo pensamiento y un desseo.

Pretenden mas de dos llave dorada
muchos un mesmo cargo y quien aspira
á la fidelidad de una embaxada.

Cada cual por si mesmo al blanco tira
do assestan otros mill, y solo es uno
cuya saeta dió do fué la mira.

Y este quiza que á nadie fué importuno
ni á la soberbia puerta del privado
se halló despues de vísperas ayuno

Ni dio ni tuvo á quien pedir prestado
solo con la virtud se entretenia
y en Dios y en ella estaba confiado

Vos sois, Señor, por quien dezir podria
y lo digo y dire sin estar mudo
que solo la virtud fue vuestra guia

Y que ella sola fue bastante y pudo
levantaros al bien do estais agora
privado humilde de ambicion desnudo

Dichosa y felizíssima la hora
donde tuvo el real conoscimiento
noticia del valor que anida y mora

En vuestro reposado entendimiento
cuya fidelidad, cuyo secreto
es de vuestras virtudes el cimiento

Por la senda y camino mas perfecto
van vuestros pies, que es la que el miedo tiene
y la que alaba el seso mas discreto

Quien por ella camina vemos viene
á aquel dulce suave paradero
que la felizidad en si contiene

Yo que el camino mas baxo y grosero
he caminado en fria noche oscura
he dado en manos del atolladero

Y en la esquiva prision amarga y dura
á donde ágora quédo estoy llorando
mi corta infelizísima ventura

Con quexas tierra y cielo importunando
con sospiros al ayre escuresciendo
con lágrimas el mar accrescentando

Vida es esta señor do estoy muriendo
entre bárbara gente descreida
la mal lograda juventud perdiendo.

No fue la causa aqui de mi venida
andar vagando por el mundo acaso
con la vergüenza y la razon perdida.

Diez años há que tiendo y mudo el passo
en servicio del gran Philippo nuestro
ya con descanso, ya cansado y lasso.

Y en el dichoso dia que siniestro
tanto fue hado á la enemiga armada
quanto á la nuestra faborable y diestro.

De temor y de esfuerzo acompañada
presente estuvo mi persona al hecho
mas de speranza que de hierro armada.

Ví el formado escuadron roto y deshecho
y de bárbara gente y de christiana
roxo en mill partes de Neptuno el lecho.

La muerte ayrada con su furia insana
aquí y allí con priessa discurriendo
mostrándose á quien tarda, á quien temprana.

El son confuso, el espantable estruendo,
los gestos de los tristes miserables
que entre el fuego y el agua yvan muriendo.

Los profundos sospiros lamentables
que los heridos pechos despedían
maldiziendo sus hados detestables.

Elóseles la sangre que tenian
quando en el son de la trompeta nuestra
su daño y nuestra gloria conoscian.

Con alta voz de vencedora muestra
rompiendo el ayre claro el son mostrava
ser vencedora la Christiana diestra.

(*Se continuará.*)

El Editor, *Pedro Pablo Vicente.*

Imprenta y Librería de D. Pedro P. Vicente.